

CONSIDERANDO

Que el Rvdo. Padre **MARCO ANTONIO MARTINEZ VERDUGO**, Sacerdote de la Arquidiócesis de Cuenca, se encuentra celebrando el **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de permanente servicio a las comunidades campesinas y marginales del cantón Cuenca;

Que con los valores humanos y virtudes del Rvdo. Padre **MARCO ANTONIO MARTÍNEZ VERDUGO**, ha contribuido de manera efectiva al progreso y adelanto de las parroquias Turi, El Valle, Baños y muchas otras, que por su labor pastoral y acción social se ha hecho acreedor al respeto y gratitud de la ciudadanía cuencana; y,

En uso de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar su más cálida felicitación al Rvdo. Padre **MARCO ANTONIO MARTINEZ VERDUGO** sacerdote de la Arquidiócesis de Cuenca al celebrar sus **BODAS DE PLATA** de ordenación sacerdotal y de fecunda labor pastoral y social a favor del cantón de la provincia.

Adherirse al justo homenaje que la jerarquía Episcopal, la Arquidiócesis de Cuenca y el pueblo cuencano, rinden a tal preclaro religioso.

La doctora **ANA LUCIA CEVALLOS**, Diputada por la provincia del Azuay, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de julio del año dos mil tres.

RAMIRO RIVERA MOLINA
PRESIDENTE (E)

JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL